

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios	Pág. 8
Convocatorias	Pág. 27
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	Pág. 28
Divorcios	Pág. 31
Emplazamientos	Pág. 33
Expropiaciones	Pág. 37
Incapacidades	Pág. 37
Licitaciones	Pág. 40
Edictos Matrimoniales	Pág. 41
Prescripciones	Pág. 43
Propiedad Literaria y Artística	Pág. 50
Procesos Concursales	Pág. 50
Rectificaciones de Partidas	Pág. 51
Sociedades de Responsabilidad Limitada	Pág. 54
Venta de Comercios	Pág. 56
Niñez y Adolescencia	Pág. 56
Varios	Pág. 60
Sociedades Anónimas y Balances	Pág. 62

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

1 - Resolución 26/016.- Designase Coordinador General de la OPP, al Sr. Pablo Álvarez. (179) Pág. 4

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO - OPP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - INE

2 - Instituto Nacional de Estadística.- Índice de los Precios del Consumo correspondiente al mes de ENERO de 2016 e Índice Medio de Salarios correspondiente al mes de DICIEMBRE de 2015. (173*R) Pág. 4

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

3 - Resolución 29/016.- Autorízase al Comando General de la Fuerza Aérea Uruguaya, el llamado a la Licitación Pública Internacional N° 020/2015. (178*R) Pág. 4

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4 - Resolución S/n.- Autorízase el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes, para la contratación de personal mediante la modalidad de Pasantía. (177) Pág. 5

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

5 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica de las "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de Lavalleja". (174*R) Pág. 5

6 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica de las "Directrices Departamentales de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible del Departamento de Tacuarembó". (175*R) Pág. 6

7 - Resolución S/n.- Apruébase la Evaluación Ambiental Estratégica del "Plan Local de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible de la Aglomeración San Carlos-Maldonado-Punta del Este". (176*R) Pág. 6

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.

Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)

GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)

DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)

Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.

SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)

Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)

DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)

Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)

CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).

IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)

Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. N° 218/996 - Comisión del Papel